

Legislación Nacional

Decreto 61/2006 MINISTERIO DE DEFENSA PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Subsecretario de Fortalecimiento Institucional de las Fuerzas Armadas de la Secretaría de Planeamiento. Bs.As., 23/1/2006 VISTO el artículo 99, inciso 7 de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Subsecretario de Fortalecimiento Institucional de las Fuerzas Armadas de la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO del MINISTERIO DE DEFENSA, al Licenciado D. Gustavo Ariel SIBILLA (DNI. N° 25.850.126). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández. — Nilda Garré.